

VERSION DE LAS PALABRAS DE EMILIO RABASA GAMBOA,
COORDINADOR DEL DIALOGO PARA LA NEGOCIACION EN CHIAPAS.

México, D.F., 6 de marzo de 1998.

IGNACIO LARA. Señores, buenas tardes. El licenciado Emilio Rabasa, Coordinador del Dialogo para la Negociación en Chiapas, les hará una declaración en relación con la solicitud, la carta en la que el día de ayer fue presentada por Manuel López Obrador. Él comentará este acontecimiento y dará respuesta a dicha solicitud.

EMILIO RABASA GAMBOA

Muchas gracias, muy buenas tardes.

Señoras y señores; amigas, amigos, de los medios de comunicación.

La Secretaría de Gobernación ha invitado en múltiples ocasiones al licenciado Manuel López Obrador a dialogar, para encontrar juntos caminos de solución al conflicto en Chiapas y a otros muchos asuntos de la agenda política nacional.

El licenciado López Obrador siempre se ha negado a dialogar a pesar de las reiteradas invitaciones que le ha hecho el Secretario Francisco Labastida.

El titular de esta Secretaría y sus colaboradores hemos tenido un diálogo respetuoso y permanente con otros dirigentes del Partido de la Revolución Democrática.

La respuesta que el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRD dio ayer al Secretario de Gobernación está muy clara: no quiere dialogar, quiere debatir; no quiere, por lo tanto, buscar soluciones. Estas no se encuentran ante las cámaras y los reflectores, sino cara a cara: dialogando.

El licenciado López Obrador propone sustituir el diálogo nacional y constructivo por el debate, propio este último de las gestas electorales. Todavía no comienzan las campañas electorales: estamos en un momento

necesitado de opiniones e ideas constructivas para superar el impasse de las negociaciones derivado de la suspensión unilateral del diálogo.

La Secretaría de Gobernación no busca la confrontación; busca y quiere el diálogo.

La Secretaría de Gobernación no necesita ganar un debate; quiere encontrar solución a los problemas de los indígenas de Chiapas y de todo el país.

Al Secretario de Gobernación no le corresponde debatir sobre los derechos de los indígenas; eso le corresponde al Congreso de la Unión. A la Secretaría de Gobernación le interesa y le compete conjuntar esfuerzos para impulsar un proyecto de reformas a la Constitución. Este es el compromiso contraído por el Gobierno Federal en los Acuerdos de Larráinzar.

La falta de diálogo cancela las soluciones, agrava las diferencias, promueve las intolerancias, incuba odios.

Mientras tanto, lo único cierto es que los indígenas siguen esperando soluciones de fondo para erradicar su miseria y su marginación. Las intolerancias ideológicas, los dogmatismo políticos, los intereses partidistas y la negativa al diálogo, posponen el camino para la solución de los problemas que subyacen en el conflicto de Chiapas.

De nuevo, la Secretaría de Gobernación insiste en su exhortación al diálogo, a la búsqueda conjunta de una solución pacífica y política al conflicto en Chiapas.

De nuevo la Secretaría de Gobernación invita por mi conducto, y ahora públicamente, al señor licenciado López Obrador a dialogar. Quiere escucharlo e intercambiar puntos de vista con él sobre la problemática de Chiapas.

Muchas gracias por su atención, y estoy atento a sus preguntas.

Sesión de Preguntas y Respuestas.

P.- Jesusa Cervantes (La Jornada).- ... siendo que el Ejército Zapatista ya emitió él un comunicado donde dice que hacer modificaciones a la propuesta de la COCOPA es romper prácticamente con el diálogo; esa sería una, la otra, ¿por qué usted da respuesta sobre lo que propuso el señor López Obrador? Usted no es el vocero, en todo caso; y, la tercera sería, ¿por qué dice que no le compete al Secretario de Gobernación hablar sobre los problemas, la problemática indígena sino al Congreso, entonces por qué las cuatro observaciones las hizo la Secretaría de Gobernación?

R. EMILIO RABASA.- Perdóneme, Jesusa, no dije eso último y comenzaría por la tercera. Yo no dije que a la Secretaría de Gobernación, al Secretario de Gobernación no le compete hablar sobre el problema en Chiapas, no; menos aún dije eso. Dije: no le corresponde ver aquí. Es muy distinto a decir que no le corresponda solucionarlo.

¿Por qué soy yo? Porque soy el Coordinador para el Diálogo y la Negociación de Chiapas y se está tratando un asunto que es de mi competencia.

Y, ¿sobre su primera pregunta, Jesusa? Si es tan amable.

P.- (Inaudible)

R.- Al EZLN le hemos manifestado, desde que un servidor tomó posesión de esta responsabilidad, la disposición de encontramos de encontrarnos con la dirigencia zapatista, a la brevedad posible para dialogar. Hemos mantenido la comunicación a través de la instancia de coadyuvancia y a través de la instancia de intermediación. Esta respuesta es al comunicado que leyó, específicamente, el señor López Obrador el día de ayer, es concretamente a lo que me estoy refiriendo.

Pero desde luego que siempre y, creo yo, que en las ocasiones en que he tenido la oportunidad de platicar con ustedes, también he expresado respuestas a la dirigencia zapatista.

P.- Rodolfo Montes (El Financiero).- El Ejército zapatista le hace una advertencia al Gobierno muy concreta, dice que de continuar con su pretensión el Secretario de Gobernación, Francisco Labastida de llevar al Congreso de la Unión una iniciativa en la que solamente participe la

COCOPA y el Gobierno Federal se colapsaría totalmente el diálogo y sería el (inaudible) mortal a este, ¿que respuesta tienen ustedes en este sentido?, ¿y si ustedes no van a desistir en esta pretensión en su convocatoria a la COCOPA?

R.- Emilio Rabasa.- Rodolfo, a lo mejor no he sido yo suficientemente claro al decir que en esta propuesta del Gobierno, que en este mismo salón presentó el licenciado Labastida, no se está excluyendo al EZLN y voy a explicar por qué:

El propio Secretario Labastida abiertamente indicó que no se estaba en contra de todo el proyecto de la COCOPA, incluso, que se estaba de acuerdo con la mayoría del proyecto de la COCOPA; que simplemente se estaban haciendo cuatro observaciones fundadas, reitero, fundadas en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y nuestra Constitución a este proyecto de la COCOPA.

Consecuentemente, desde el momento en que se toma como base, o se tomaría como base de la elaboración de una nueva iniciativa el proyecto de la COCOPA; en primer lugar, un proyecto que aprobó el EZLN, no se le está excluyendo, se le está incluyendo a través de ese proyecto. Pero creo que también, la otra parte, el Gobierno Federal tiene el derecho a formular sus observaciones sobre el mismo.

Cuando este proyecto se formuló, no se quedó nunca en que de sólo aprobarlo una de las partes y no las dos, sería el proyecto a la iniciativa; se quedó en que lo elaboraría la COCOPA y lo sometería a la consideración de ambas partes, y así lo hizo. También el EZLN en aquel momento lo pudo haber rechazado, o lo pudo haber objetado parcialmente; optó por aprobarlo totalmente, estaba en su derecho, como también el Gobierno Federal en el suyo de aprobarlo parcialmente y hacer observaciones.

De lo contrario, entonces sí se caería en la unilateralidad, si se pretende que pase solamente un proyecto de una de las partes aprobado y para el cual la otra no tiene o no tendría derecho de hacerle observaciones. Por lo mismo, insisto, en que no se le ha excluido y, además también también debo recordar, que estas observaciones se le hicieron llegar oportunamente, es más, el Gobierno no las hizo públicas hasta que no obtuvo la respuesta por parte del EZLN.

Que el EZLN no las haya querido analizar y se las dirigiera a la COCOPA como lo hizo, eso es otra cosa. Y en tercer lugar, para fundamentar esta no exclusión se sigue reiterando insistentemente en que estamos abiertos al diálogo y a la negociación a la brevedad posible. Por estas tres razones estimo que no se puede decir excluido de esta iniciativa.

P.- GRISEL CAMACHO (Uno más Uno).- ¿Señor, a su juicio este cambio epistolar que mantiene el EZ, el PRD y Gobernación no enrarece aún más el ambiente y de alguna manera traba el proceso de pacificación?

EMILIO RABASA.- Yo creo que lo que enrarece el ambiente y traba el proceso es no tener diálogo directo, cara a cara; por eso hemos señalado, he señalado en el documento que acabo de leer que no es mediante debate, mediante confrontaciones, como vamos a abordar las alternativas de solución del problema.

Creo que cuando dos o mas personas se sientan a la mesa, dialogan, intercambian puntos de vista, incluso si disienten, eso favorece al clima no sólo de distensión, sino también de búsqueda y encuentro de soluciones.

P.- HUGO MORALES (La Crónica).- Señor, lo que hemos observado durante las últimas dos o tres semanas ha sido este intercambio epistolar al que usted se refería hace un momento. Lo que yo preguntaría serían dos cosas en concreto. Una, ¿qué golpe de timón, qué acción extraordinaria podríamos esperar de la Secretaría de Gobernación lejos de ese intercambio epistolar que nos suponga que en un periodo corto estén en la mesa sentados a negociar nuevamente el Gobierno Federal y el Ejército Zapatista, que son las partes en conflicto?, una, y la otra, una duda nada más. Yo entendería que en el Gobierno Federal hay una línea de continuidad, ¿por qué hasta ahora se viene a decir entonces que no se está de acuerdo con lo que se ha expresado en COCOPA? ¿Por qué tanto tiempo después esperamos para decir que se está en desacuerdo?

EMILIO RABASA.- Contestaría, si no tiene inconveniente Hugo, primero la segunda. No es hasta ahora: desde un principio, cuando se formuló el proyecto de la COCOPA y se hicieron, se presentó ante el EZLN y lo aprobó después ante el Gobierno, el Gobierno desde siempre señaló sus objeciones, reitero, no a la totalidad del documento, a unas partes de él que se consideraban que no estaban contemplando parte de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

Lo que se hizo recientemente en un ánimo de búsqueda del diálogo y la negociación, fue revisar esas 27 observaciones y decrecerlas a cuatro.

En cuanto al segundo, quisiera sugerirle la sustitución del término "golpe de timón"; me gustaría más hablar de iniciativa. El Secretario Labastida desde que asumió la responsabilidad de su cargo ha estado presentando diversos tipos de iniciativas dentro de una línea estratégica refrendada por el señor Presidente en Kanansin, Yucatán. Iniciativa ha sido buscar al EZLN a través de la CONAI; iniciativa ha sido revisar las observaciones y reducirlas a cuatro; iniciativa ha sido tener en cuenta los diez puntos que planteó como condiciones La COCOPA y la CONAI y darles respuesta.

Un servidor se las dio a ustedes creo que alrededor de hace tres semanas; he iniciativa ahora es hacer un planteamiento por medio del cual se propone a la COCOPA revise las observaciones y formule un proyecto de iniciativa que será enviado al Congreso de la Unión el próximo periodo de sesiones.

Esta es, en breve, las principales iniciativas políticas que ha estado tomando la Secretaría de Gobernación por conducto de un servidor.

P.- GUADALUPE IRIZAR (Reforma).- Señor Rabasa, con todo respeto. ¿Por qué si la carta va dirigida al señor Labastida la contestación es de usted y a interlocusión se pone con usted por parte del Presidente nacional del PRD? Le pregunto esto por que el Presidente nacional del PRD, que es Andrés Manuel López Obrador, ya ha pedido audiencia con el Presidente y no le ha contestado. Ahora le pide contestación a Labastida y lo mandan con usted. ¿A qué se debe (inaudible) del Presidente nacional de un partido político?

EMILIO RABASA.- En primer lugar debo recordar que el Presidente de la República sí ha recibido al licenciado López Obrador. En relación con otras comunicaciones que ha dirigido, se ha contestado que desde luego está dispuesto a recibirlo y que se fueran construyendo planteamientos conjuntamente con la Secretaría de Gobernación, con el Secretario de Gobernación.

Me parece que es una petición razonable de parte del señor Presidente. ¿Por qué yo? Lo vuelvo a repetir, Lupita, me hizo la pregunta Jesusa: soy el Coordinador para el Diálogo y la Paz y Chiapas. Es un asunto de mi competencia. El Secretario de Gobernación, evidentemente, tiene en su agenda como prioridad el asunto Chiapas, y desde luego es al que dedica su mayor esfuerzo y tiempo, pero también tiene que atender otros asuntos.

P. GUADALUPE IRIZAR (Reforma).- Sí, nada más concluyo. No es el caso de Felipe Calderón que también lo ha recibido el Presidente y lo ha recibido el Secretario Labastida, que es el del PAN. Digo yo...

EMILIO RABASA.- Así es. Felipe Calderón también ha sido recibido, al igual que el señor López Obrador, por el Presidente de la República y por el Secretario de Gobernación. Lamentablemente el señor López Obrador no ha querido tener un encuentro, una reunión, después un diálogo, con el Secretario de Gobernación.

Desconozco, sinceramente, los motivos de ello y no le veo razón a esta negativa. Me parece que en cualquier país del mundo el Secretario de Gobernación, o si se le denomina en otros países el Ministro del Interior, está permanentemente dialogando con los dirigentes de los partidos políticos. No puedo entender por qué en México esto sea una excepción.

P.- GUADALUPE IRIZAR (Reforma).- Nada más por (inaudible). ¿Debatir no es una forma de dialogar?

EMILIO RABASA.- ¿Perdón?

P. GUADALUPE IRIZAR (Reforma).- ¿Debatir no es una forma de dialogar?

EMILIO RABASA.- No, es otra forma de hacer planteamientos, más bien más propio de debates en el Congreso de la Unión, en las Comisiones, en las campañas políticas; ahorita estamos en un momento delicado donde lo que se requiere no es una confrontación pública, sino, como lo señalaba en mi documento, encontrar mediante el acercamiento, mediante la interlocución personal y directa, ideas constructivas que nos permitan avanzar en la solución del conflicto.

Yo creo que decepcionaría a la opinión pública que en lugar de plantearle soluciones concretas y específicas, se le plantearan debates ante las cámaras y los reflectores.

P. GLORIA OLIVA (El Heraldo de México).- Yo le quisiera pedir si me pudiera precisar si en opinión de la autoridad se tiene la impresión, me llama la atención que usted ya menciona ahí la palabra electoral, si el Gobierno ya tiene la impresión de que el PRD está comenzando a utilizar ya el conflicto

en Chiapas para ganar espacios políticos. Si se tiene también la impresión de una posible alianza PRD-EZLN para llevar este asunto hasta el año 2000.

EMILIO RABASA.- Gloria, mal haría yo en contestar afirmativamente a su pregunta, porque serían especulaciones. No hago ni hacemos en la Secretaría de Gobernación ejercicios especulativos en ese sentido.

Cuando tengo evidencia, evidencia de aspectos muy concretos y específicos, así lo manifiesto, así lo hago saber. No tengo hasta el momento ninguna evidencia en ese sentido, como creo que tampoco la tiene el señor López Obrador en relación con las acusaciones que lanzó al Gobierno en su comunicación dirigida al Secretario Labastida.

Yo creo, como lo dice el principio de los Acuerdos de San Miguel, que estamos obligados a informar con objetividad, y no creo que se haya acatado esta objetividad al informar a la opinión pública de que se está buscando una salida violenta, una salida de fuerza al conflicto en Chiapas.

No existe, ni existirá, ninguna evidencia en ese sentido.

P.- GLORIA OLIVA (El Heraldo de México).- (Inaudible)

R.- EMILIO RABASA.- Me quería referir con ello a que creo que el debate es un ejercicio propio de las campañas electorales, de las gestas electorales en los países democráticos, y me parece que respecto del conflicto en Chiapas no estamos, y no debemos estar, en una campaña electoral sino en búsqueda de soluciones efectivas que permitan sobre todo atender el estado de marginación y pobreza de las comunidades indígenas.

P.- Bertha Becerra, (El Sol de México): Señor, ¿hubo respuesta privada del Secretario de Gobernación a Andrés Manuel López Obrador o solamente es esta contestación?

R.- No Bertha, no hubo respuesta privada más que esto.

P.- Bertha Becerra, (El Sol de México): Por otro lado, ¿qué plazos espera la Secretaría de Gobernación para obtener una respuesta, toda vez que al interior de la COCOPA hay posiciones divergentes?, por un lado, y por la otra, ¿cuándo enviaría el Ejecutivo esta iniciativa, este proyecto de iniciativa de ley de Derechos y Cultura Indígena?

R.- Respetamos los tiempos de la COCOPA, no podemos ni debemos fijarles tiempos de solución a lo que se le a planteado. Entiendo que actualmente se encuentran platicando con sus respectivas dirigencias nacionales y entre ellos.

No podemos, ni debemos, ni lo haremos, fijarles una suerte de calendario o fecha limite para que respondan a la propuesta que hizo el Gobierno.

P.- Bertha Becerra, (El Sol de México): ¿Cuándo enviarla el Ejecutivo la iniciativa?

R.- Ya expresó el Secretario Labastida que durante el próximo periodo de sesiones que comienza el 15 de marzo, sin que tengamos hasta el momento una fecha precisa dentro de ese periodo de sesiones para enviar la iniciativa.

Además, estamos en espera primero, antes que nada, de la respuesta de la COCOPA.

P.- Eduardo García, (Agencia Bloomberg): Creo que independientemente de que si se debate o se dialoga hay un punto en la carta del señor López Obrador donde menciona que ellos han revisado exhaustivamente la propuesta de la COCOPA y no encuentran ninguna problemática con los conceptos de autonomía o de tenencia de la tierra.

Esto ya de por si derrota la propuesta que ustedes están tratando de hacer, porque al llegar la iniciativa al Congreso no contará con el apoyo dl PRD, que son 25 ó 27 asientos, que es el 25 por ciento del Congreso y no tendrán las dos terceras partes para aprobar la iniciativa constitucional, en caso de que los otros partidos los apoyaran, ¿qué estrategia piensa seguir el Gobierno, ya este hecho de que el PRD no encuentra objetivos encontrados entre la propuesta de COCOPA y la Constitución Mexicana?

R.- En efecto, como usted dice y quisiera leerlo sucintamente el punto cinco de la comunicación dirigida al Secretario de Gobernación por parte del señor López Obrador en donde dice: "Por ello ante sus falsas acusaciones volvemos a reitera que hemos revisado concienzudamente los Acuerdos de San Andrés, comparándolos con la iniciativa de la ley original de la COCOPA y hemos comprobado que están plenamente transcritos en ella".

No están, a mi modo de ver, y por eso creo que es importante que nos sentemos a analizarlo conjuntamente, lo he estado haciendo con diversos miembros de otros partidos, lo he estado haciendo con intelectuales, ayer estuve en la UNAM para platicarlo con investigadores, con profesores, no creo, a mi juicio, que estén plenamente transcritos en ella.

Y voy a dar un ejemplo muy sencillo en la materia de ustedes, de comunicación social. Dicen los Acuerdos de San Andrés que los pueblos indígenas tendrán el derecho a su libre determinación en el marco de su autonomía a adquirir, operar y administrar medios de comunicación mediante una ley que se expida para tal efecto.

Esto es lo que dicen los Acuerdos de San Andrés y está bien dicho, porque eso implica que cualquier persona que desea adquirir, operar o administrar un medio de comunicación social, un radio, una estación de televisión, satelital, etc. deberá también sujetarse al régimen de concesiones que el resto de los mexicanos no indígenas actualmente están sujetos.

Esto de conforme a una ley que al efecto se emita, no está en la iniciativa de la COCOPA. La Iniciativa de la COCOPA es omisa respecto de ello, establece un derecho constitucional directo a la adquisición, operación y administración de un medio de comunicación social en una comunidad indígena; consecuentemente el párrafo "están plenamente transcritos en ella" no es exacto. Acabo de demostrar que por lo que se refiere a medios de comunicación no transfirió lo referente a la ley en la materia.

Entonces, creo que es importante, y así lo he sugerido, el que pudiésemos platicar sobre esto. Seguramente tiene una interpretación y una lectura, y yo le respeto, sobre los Acuerdos y sobre la ley de COCOPA.

¿Por qué no nos sentamos y cruzamos nuestras interpretaciones? Estoy seguro que llegaríamos a mayor claridad que si sugerimos debates y confrontaciones públicas. También he sugerido y he solicitado el ver al señor López Obrador para poder analizar conjuntamente su interpretación de la iniciativa de la COCOPA y la mía.

P.- Roberto José Pacheco, (MVS): Hemos sido twestigos en la Comisión Permanente de los debates que se han dado en torno a Chiapas, sobre todo los últimos pronunciamientos del Secretario de Gobernación. Tal parece que la oposición PAN y PRD no están muy de acuerdo con las posturas del Secretario de Gobernación.

En dado caso de que la iniciativa sea rechazada, ¿qué haría el Gobierno?, una, dos, considera usted de que en dado caso de que se aprobara, ¿el conflicto chiapaneco ya estaría resuelto?

R. EMILIO RABASA.- La primera no me gustaría anticipar escenarios, menos aun si he planteado una propuesta a la COCOPA, que con toda razón me podría reclamar el que yo emitiera un juicio antes de que ella dé una respuesta a mi iniciativa.

La segunda pregunta, si pienso si el conflicto o el problema chiapaneco se resuelve con el hecho de que se aprobara la iniciativa, déjeme precisarle. El problema de fondo, esto es el estado de marginación, pobreza de las comunidades indígenas, evidentemente no se va a resolver en un mes, en dos meses. Lo que si se puede hacer es ya sentar las bases para que se acelere su solución. ¿Cómo? Mediante, en primer lugar, resolviendo el conflicto, porque lo esta afectando, es decir con la paz.

En segundo lugar, mediante un ejercicio coordinado de gasto social público y del estado, que es lo que estamos haciendo y, en tercer lugar, promoviendo condiciones de inversión y desarrollo económico con justicia.

Y desde luego cumpliendo en la práctica con todo lo que señalan los Acuerdos de San Andrés, que también contienen capítulos referentes al desarrollo o a los derechos económicos y sociales de las comunidades indígenas, pero para eso necesitamos traducirlos en una reforma constitucional.

Lo que sí, se va a avanzar y de manera muy significativa, es en relación con el cumplimiento de los cuerdo de San Andrés Larráinzar. Incluso en el comunicado COCOPA-CONAI del 22 de enero pasado, se señala que un punto central de la crisis es, precisamente, el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, y el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés se logra, en buena medida, a través de la iniciativa que eleve a categoría de norma constitucional dichos Acuerdos.

P.- Luz Elena Chávez, (Ovaciones): De las acusaciones que la oposición ha hecho al Gobierno, hay una que señala que las propuestas que el Gobierno hace buscan ante todo debilitar a la COCOPA y al movimiento armado, que en cuanto la iniciativa se mande al Congreso y si ésta se aprueba, entonces

el EZLN quedaría desprotegido y entonces si ustedes actuarían en contra de ellos, ¿qué piensa de esto?

R.- Dijo usted debilitar a la COCOPA y al movimiento armado, ¿entendí bien su pregunta?, ¿al movimiento armado de quién?

P.- Luz Elena Chávez, (Ovaciones): En Chiapas, del EZ.

R.- No, de ninguna manera se pretende debilitar a la COCOPA y voy a tratar de explicar por qué. En primer lugar existe ya el antecedente de que la COCOPA elaboró un proyecto de iniciativa de reformas en el año de 1996, consecuentemente con este antecedente que en aquel entonces, jamas se cuestionó que estaría debilitándose, no recuerdo o no tengo por lo menos en mi reconstrucción de los hechos, un registro en el sentido de que en 1996 cuando se le pidió que elaborara un proyecto se le estaba debilitando.

En segundo lugar, debo recordar a usted que no solamente el Gobierno Federal está proponiendo que la COCOPA revise las observaciones, también lo señaló el propio EZLN en su comunicado y también la CONAI en una carta dirigida al Secretario Labastida, de la cual ya incluso se dio cuenta recientemente.

Consecuentemente se ha estado conformado en torno a la COCOPA un centro de convergencia entre las partes y entre la CONAI. No puedo pensar que si se constituye a la instancia de coadyuvancia como centro de convergencia en donde las partes en ese punto están de acuerdo, sea con el propósito de debilitarla. A nadie, mucho menos al Gobierno le interesa debilitar a la COCOPA, al contrario, fortalecerla.

P.- En virtud de que si la iniciativa se manda, se aprueba, el ejército zapatista queda desprotegido, ¿ustedes actuarían ya en contra de ellos?

R.- ¿Por qué quedaría el EZLN desprotegido?, no entiendo.

P.- Porque de alguna manera la iniciativa traduce la lucha que ellos estaban buscando, que son los derechos indígenas. Si ésta se aprueba ya no habría motivos de esa lucha.

R.- ¿Y en eso se desprotege al EZLN?

P.- Yo le pregunto eso a usted.

R.- Por supuesto que no. Con esto se cumple con los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y se eleva a rango constitucional toda la nueva relación entre las comunidades indígenas y el Estado, no veo en que sentido se pudiera, al darle rango constitucional, desproteger al EZLN.

P.- Francisco Reynoso.- (El Nacional).- Señor Coordinador, tres cuestiones. ¿El Ejecutivo va a mandar la iniciativa de Ley sobre Derechos Indígenas, se espera que la COCOPA coadyuve en la elaboración, si no acepta la COCOPA, de todas formas la enviará?

R.- Emilio Rabasa.- Respuesta: Debo de esperar a que me conteste la COCOPA. No puedo anticiparme a señalar algo hasta que no tenga la respuesta, sería tanto como una desatención a la COCOPA. Lo que sí se ha señalado es que se va a enviar en el próximo período de sesiones bajo la propuesta de que se valoren nuestras observaciones y se haga una iniciativa conjunta. Ahorita en eso estamos, no tenemos contemplado otra cosa, hasta que no tengamos la respuesta de la COCOPA. Segunda...

P.- Francisco Reynoso (El Nacional).- ¿Usted cree que los indígenas sigan esperando soluciones? ¿Puede haber paz en Chiapas? ¿Pueden solucionarse los problemas que dieron lugar al conflicto antes de que se firme el documento de la paz?

R.- Emilio Rabasa.- Yo creo que los problemas de fondo van a tomar tiempo. Yo creo que la firma de la paz y que estableciera la tranquilidad y la estabilidad social completa en la región, por supuesto que facilitaría la solución de sus problemas. Tan es así que a cuatro años del conflicto, no solamente no se han solucionado los problemas de las comunidades indígenas, sobre todo de la zona del conflicto, sino incluso se han agravado, donde por lo tanto, la firma de la paz si es una situación que permitiría enfrenar la solución de sus problemas y sí es importante la paz para ello.

Aunque eso no quita la responsabilidad de el Gobierno Federal, del Ejecutivo Federal de continuar con sus programas que dan respuesta a las demandas sociales, a través del ejercicio del Gasto Social y motivando programas de inversión privada.

P.- Francisco Reynoso (El Nacional).- Finalmente señor, el EZ ha reiterado últimamente su negativa al diálogo, ¿qué tanto es representativo el EZ de los indígenas de Chiapas y de todo el país?

R.- Emilio Rabasa.- Bueno, el EZ es representativo de quienes quieren que los representen, no tengo yo conocimiento de que las 56 etnias que abarcan a 10 millones de mexicanos indígenas se hayan estimado representados por el EZLN. Están representados por el EZLN aquellas comunidades que quieren tener esa representación exclusivamente, pero no creo que nadie pueda decir de que esa representación se extiende a todas las comunidades indígenas de todo el territorio nacional.

P.- Arturo Zárate Vite (El Universal).- ¿Cómo se puede dar por hecho que el Gobierno; da por hecho que se va a enviar la iniciativa al próximo período, cuando ni siquiera todavía los integrantes de la COCOPA se han puesto de acuerdo sobre la redacción del texto?

R.- Emilio Rabasa.- Es una propuesta que se hizo, que se revisaran las observaciones y que se integrara un proyecto, un nuevo proyecto que incorporara las observaciones, como le he venido diciendo, al proyecto original de COCOPA y se hicieran los ajustes correspondientes y que sería fundamental y que es la intención del Gobierno en que el próximo período de sesiones ya se pueda enviar esta iniciativa, en virtud de que la misma permite el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés en los términos establecidos con ellos y sería un paso significativo adelante para la paz en Chiapas.

P.- Guillermo Trejo (AMI).- De tener éxito las pláticas, los diálogos del Gobierno y zapatistas, ¿por qué no cesan las hostilidades policiacas y militares? Se ve claramente que lejos de cesar, de desocupar, perdón, cada vez van tomando más y más y las agresiones son muy frecuentes, entonces van haciendo tal desconfianza del grupo zapatista en todas las promesas que hace el Gobierno, ¿por qué no ha hecho algo el Gobierno en tanto a disminuir la actividad policiaca o militar para dar confianza a los zapatistas.

R.- Emilio Rabasa.- Claro que ya hicimos. Y mi respuesta a los 10 puntos del planteamiento COCOPA- CONAI hice saber que en relación con las posiciones que el Ejército Mexicano en las comunidades que se encuentran en la zona del conflicto, el Gobierno Federal estaba dispuesto a revisarlos siempre y cuando se diera de manera recíproca y bilateral incluyendo otros temas en la agenda, como el de los llamados municipios autónomos y sobre todo como lo señaló el Secretario Labastida que se concibiera el diálogo y para esos efectos, tan es así que no hemos estado contemplando,

propusimos a la COCOPA un mecanismo que consistía en que se hicieran las solicitudes respectivas a través de la COCOPA.

Quisiera, si me permiten ustedes, porque he advertido que probablemente no se ha explicitado de manera suficientemente clara. Este asunto que mucho me preocupa de la iniciativa y de las observaciones. He leído de que las observaciones son algo así como un empeño del Gobierno por obstaculizar la iniciativa de la COCOPA, la iniciativa de la COCOPA se integra con varios artículos: son siete, de estos, fundamentalmente los principales son el 4º y el 115.

El 4º que actualmente se refiere a la pluriculturalidad indígena, además de otros apartados que tiene de igualdad del hombre y la mujer ante la ley, derechos de menores, etcétera, y el 115 que se refiere, sobre todo al municipio. Sobre estos apartados, sobre estos preceptos que contiene la iniciativa de la COCOPA, el Gobierno Federal está de acuerdo con buena parte de ellos, no los está objetando en su totalidad; no los está desechando; no está señalando, estoy en desacuerdo totalmente con la iniciativa de la COCOPA. Lo que está diciendo es, estoy de acuerdo con buena parte de esta iniciativa; con la parte que no estoy de acuerdo es porque San Andrés Larráinzar, me esta diciendo los Acuerdos de San Andrés Larráinzar me están señalando que no se incorporaron unas partes a esa iniciativa.

Consecuentemente, si vamos a darle el valor exacto a las palabras de que estamos de acuerdo con los Acuerdos de San Andrés, tenemos que sostener que estamos de acuerdo con la totalidad de los Acuerdos de San Andrés y no con una parte de ellos y no se puede estar de acuerdo en parte con algo y desechar lo otro cuando se firmó el todo. Se tiene que incorporar ese todo a esa iniciativa.

Esa parte que le falta es lo que le llamamos observaciones; a lo mejor no es un término feliz el de observaciones, pero lo que se ha querido decir estas partes de los Acuerdos los omitiste, o en esta parte de los Acuerdos nos los transcribiste exactamente y te lo puedo demostrar y para eso quiero dialogar además contigo. Es muy difícil estarlo explicando exclusivamente a través de los medios; nos necesitamos sentar en una mesa, las dos partes, nos necesitamos sentar en una mesa los dirigentes de los partidos políticos, nos necesitamos sentar los miembros de la COCOPA para ver si estas observaciones que estoy señalando son o no el complemento de su iniciativa, pero mientras no nos sentemos, mientras no haya diálogo,

entonces esto se hace muy difícil y entonces se deriva en acusaciones que no tienen fundamento como que no se quiere cumplir con los Acuerdos de San Andrés, como que no se quiere aceptar el proyecto de la COCOPA, como si se hubiese establecido desde un principio que era obligatorio para la otra parte aceptar el proyecto de la COCOPA.

Repito, ¿qué hubiese sucedido si las cosas hubieran acontecido al revés? ¿Qué hubiese sucedido si a la hora que se presenta el anteproyecto de la COCOPA, el EZLN dice no estoy de acuerdo con él, o no estoy de acuerdo con una parte de él; y el Gobierno hubiera dicho sí, estoy de acuerdo? ¿Hubiese sido eso suficiente para poderlo mandar como iniciativa al Congreso de la Unión? Ellos lo hubieran objetado, y hubieran reclamado: no, yo también tengo derecho a opinar sobre ese anteproyecto, no solamente una de las partes, sino la otra. Consecuentemente lo mismo que pido para el Gobierno, el mismo derecho que tuvieron ellos de opinar sobre el proyecto, lo tenemos también nosotros, de lo contrario si se está en una unilateralidad.

No se puede, por lo tanto aceptar que el único proyecto válido es un proyecto elaborado por la COCOPA que aprobó sólo una de las partes y no la otra.

No sé si con esto he dado suficiente claridad a la explicación sobre este punto.

P.- Jesusa Cervantes (La Jornada).- Se estuvo analizando la iniciativa junto con la COCOPA, tengo entendido que había una comisión tripartita y que hubo gente del Gobierno Federal...

R.- Emilio Rabasa.- No, no hubo gentes del Gobierno Federal, ni hubo una comisión tripartita, no. Lo elaboraron exclusivamente los miembros de la COCOPA, a quienes las dos partes le dieron un mandato para elaborar el proyecto.

P.- Jesusa Cervantes (La Jornada).- Otra precisión, ¿usted mandó comunicación a Andrés Manuel López Obrador para discutir los Acuerdos y todo lo de Chiapas o no?

R.- Emilio Rabasa.- ¿Comunicación escrita?

P.- Jesusa Cervantes (La Jornada).- Sí, si, o hablar por teléfono, no sé.

R.- Emilio Rabasa.- No, lo he solicitado por conducto de don Carlos Payán, que es miembro de ese partido, le he señalado la importancia de reunirme con el señor López Obrador para darle mi versión, mi punto de vista sobre la interpretación de la Ley de la COCOPA y de los Acuerdos de Larráinzar y de nuestras observaciones y con gusto, en verdad con gusto, lo haría.

P.- (Inaudible)

R.- Emilio Rabasa.- Muchas veces las comunicaciones se facilitan a través de determinadas personas que son cercanas a dos personas.

P.- (Inaudible)

R.- No Lupita, no lo estoy dando a conocer ante la opinión pública.

P.- (Inaudible)

R.- Emilio Rabasa.- lo hemos solicitado a través de distintos miembros de su partido.

P.- (Inaudible)

R.- Emilio Rabasa.- Sí, por supuesto, también el Secretario a través de distintos miembros de su partido, de miembros distinguidos y dirigentes de su partido.

Señores, muchas gracias, muy amables.

-oOo-